



ANUNCIO DEL ÁREA SANITARIA IV SOBRE LA NECESIDAD DE CONTRATACIÓN POR SUSTITUCIÓN DE UN FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA EN EL SERVICIO DE ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA

Teniendo que cubrir temporalmente la necesidad de un Facultativo Especialista de Área en el Servicio de Oncología Radioterápica del Área Sanitaria IV, y en cumplimiento de lo establecido en el Art. 17ª).6 del Pacto sobre contratación de personal temporal del Servicio de Salud del Principado de Asturias, ésta Gerencia, en virtud de las atribuciones delegadas expresamente al efecto en el apartado Quinto.5.g) de la Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud de fecha 3 de agosto de 2012 (BOPA de 6/VIII/2012), procede anunciar y dar publicidad de la ejecución de un proceso selectivo, al objeto de garantizar la libre concurrencia de candidatos, en los siguientes términos:

Primera.- Se precisa efectuar nombramiento estatutario de sustitución, por incapacidad temporal del titular, en la categoría de Facultativo Especialista de Área en el Servicio de Oncología Radioterápica del Área IV, para el desarrollo de las funciones propias de la categoría.

El nombramiento será de duración indeterminada iniciándose con fecha 14 de agosto de 2014 y hasta la incorporación del titular.

Segundo.- El desempeño del puesto requerirá experiencia en manejo de tumores urológicos y conocimientos de braquiterapia prostática.

Tercero.- Los participantes deberán:

- a. Cumplir los requisitos previstos en el artículo 6 A y B del Pacto sobre contratación de personal temporal del Servicio de Salud del Principado de Asturias.
- b. No ostentar la condición de personal estatutario fijo, laboral fijo o funcionario de carrera en la categoría, o bien en el cuerpo-escala correspondiente o concordante con la plaza objeto de este anuncio, en el ámbito del Servicio de Salud del Principado de Asturias, cualquiera que sea su situación.

Los requisitos expresados habrán de cumplirse a la fecha final del plazo de presentación de solicitudes.

Cuarto.- La solicitud para participar, dirigida al Gerente del Área Sanitaria IV, se presentará ante la Gerencia o ante la Subdirección Económica y de RRHH del Área IV, según el modelo que se adjunta como ANEXO I.

Junto con la solicitud, los interesados presentarán su currículum con la documentación que estimen pertinente aportar para acreditar el contenido del mismo.

El plazo de presentación finalizará a las 14:00 horas del día 11 de agosto de 2014.



Quinto.- El procedimiento, basado en el principio de agilidad, se desarrollará conforme a los siguientes criterios:

- Para la selección del candidato se valorará la acreditación del perfil especificado en el apartado segundo, aplicándose los criterios establecidos en el Anexo I del Pacto sobre contratación de personal temporal del SESPA para la baremación de los méritos alegados y relacionados con la categoría y especialidad ofertada, siempre y cuando éstos se consignen en el CV de forma que permita aplicar dichos criterios.
- La valoración de los currículos presentados se efectuará por:
 - El Director del Hospital, o persona en quien delegue.
 - El responsable de la UGC o del Servicio solicitante de la contratación, o persona en quien delegue.
 - La Subdirectora del Gestión Económica y de RRHH, o persona en quien delegue.

Sexto.- La relación de empleo temporal en la citada plaza, se efectuará mediante nombramiento de sustitución, para el desempeño de las funciones propias de la categoría y especialidad, conllevando jornada en horario de mañana y/o tarde, retribuciones y resto de condiciones de empleo que resulten de la normativa de aplicación vigente en cada momento para el personal estatutario.

Séptimo.- El resultado del procedimiento se notificará al interesado y se publicará en la misma forma que el presenta anuncio.

Contra el presente acto podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar desde su publicación, ante el Ilmo. Consejero de Sanidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 35.1 de la ley 1/1992, de 2 de julio del Servicio de Salud del Principado de Asturias y en el artículo 27.2 de la ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, modificada por el artículo 5 de la ley 6/2003, de 30 de diciembre; y en los artículos 13.4, 114 y 115 de la ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de utilizar cualquier otro recurso que se estime procedente.

En Oviedo a 6 de agosto de 2014

EL GERENTE DEL ÁREA IV

Gerencia Área Sanitaria IV

Gerencia **Jaime Rabanal García**

SERVICIO DE SALUD
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



ANEXO I

D/Dña.....DNI.....
con domicilio en.....calle.....
Nº.....Código Postal.....Población.....
Provincia.....Teléfono.....

EXPONE

Que teniendo conocimiento del anuncio, de fecha.....para
cubrir temporalmente la necesidad de un Facultativo Especialista de Área en el
Servicio de Oncología Radioterápica del Área Sanitaria IV,

SOLICITA

Ser admitido/a al proceso de selección, a cuyo fin adjunta el currículum
solicitado en el citado anuncio.

En Oviedo, a.....de.....de 2014

A LA GERENCIA DEL ÁREA SANITARIA IV

Subdirección Económica y de RR HH